



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00069332- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00069332- -UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Posgrado solicita el cambio de Título del Proyecto de Trabajo final de la Lic. Eugenia Mariel Acosta, DNI 38.112.186 y que fuera aprobado por el Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-1201-E-UNC-DEC#FCC se admitió en la Especialización en Lenguaje y Comunicación digital FL-FCC (Cohorte 2021) a la Lic. Eugenia Mariel Acosta, DNI 38.112.186.

Que por RD-2023-916-E-UNC-DEC#FCC, se aprobó el Título de Proyecto de Trabajo Final de la Lic. Acosta: "*Salud en plataformas digitales. Una estrategia de comunicación para el Laboratorio Cúbica*", dirigida por la Dra. Mariela Parisi, DNI 18.017.332 y codirigida por la Dra. Ximena Cabral, DNI 25.609.474 autorizada por Acta 2 de fecha 12 de junio de 2023 del Comité Académico de la Carrera.

Que a través del IF-2025-00387751-UNC-SP#FCC, se incorporó el Acta 1 de 2025 del Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de fecha 06 de mayo de 2025, por el cual se aprueba el cambio de nombre del proyecto, al que titula - en esta nueva versión "LAS RECICLADORAS: un Proyecto Transmedia sobre salud y ambiente".

La necesidad de formalizar el registro de los Proyectos de Trabajo Final presentados por estudiantes de la Cohorte 2021 de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el cambio de Título de Proyecto de Trabajo Final de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital perteneciente a la Lic. Lic. Eugenia Mariel Acosta, DNI 38.112.186 el que se titula "*LAS RECICLADORAS: un Proyecto Transmedia sobre salud y ambiente*"

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar. Girar a la Secretaria de Posgrado a los fines de notificar a la Interesada. Oportunamente, archivar.

